

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

24 AGO. 2023

El escrito allegado por parte de la apoderada judicial de la parte activa se agrega a los autos y el mismo no se tiene en cuenta por extemporáneo, además, porque el recurso presentado ya fue resuelto mediante providencia de fecha 3 de agosto del 2023.

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, para llevar a cabo la audiencia del 373 del C.G.P. se señala la hora de las 10:30am del día - 26 - del mes de Octubre del 2023.

Cítese a dicha audiencia al perito **Daniel F. Labrador Gutiérrez**, a sus apoderados para que a ella concurren a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que alegaran de conclusión y se proferirá la decisión de fondo que corresponda, toda vez que ya se decretaron y practicaron todas las pruebas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, IPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Los apoderados deberán conectarse en la plataforma referida en la fecha y hora indicada para la práctica de la audiencia.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen sus correos electrónicos.

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

Secretaría dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a los apoderados a través del correo **audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. <u>86</u>
Hoy
El Srío. <u>25 AGO. 2023</u>
RUTH MARGARITA MIRANDA P.